



**NOTA INFORMATIVA DIRIGIDA A PADRES/MADRES/TUTORES DE
LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y
EDUCACIÓN PRIMARIA**

Por la presente les informamos del **Programa Provincial de Prevención y Control del Absentismo Escolar** de la Dirección Provincial de Segovia que se está aplicando en todos los Centros Educativos tanto en la etapa de Educación Infantil como en Primaria.

En este Programa se establece lo siguiente:

1º Se deben **justificar por escrito las faltas** de asistencia a clase de sus hijos (según modelo que se adjunta).

2º Cuando el alumno esté enfermo y acuda a un centro médico, deberá solicitar **justificante** de haber asistido, debidamente firmado y sellado, indicándose día y hora y tiempo previsto de la convalecencia en casa cuando sea necesario.

3º Tras la primera falta injustificada **el tutor/a** se pondrá en contacto con la familia.

4ª/ Cuando las faltas injustificadas son **4 en un mismo mes** llevan a un **absentismo significativo** y entonces el tutor pondrá el hecho en conocimiento de la **Jefatura de Estudios** quien enviará a la familia una carta certificada, interviniendo a su vez los Equipos de Orientación y Trabajadores Sociales del Centro.

5º Al mismo tiempo la Jefa de Estudios abrirá una “ficha de control de alumnado absentista” que se remitirá a la **Dirección Provincial de Educación**, derivando el caso a ésta.

6º La Dirección Provincial pondrá en marcha las actuaciones e intervenciones oportunas que pueden suponer la apertura de expediente al alumno absentista, derivación a Comisión provincial de Absentismo, Servicios Sociales, Fiscalía...

Atentamente

Equipo Directivo